

Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**18106** ORDEN de 27 de mayo de 1982 por la que se nombra a don José Tallón García, Profesor agregado de «Empresa Informativa», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Tallón García, número de Registro de Personal A42EC2042, nacido el 31 de agosto de 1928, Profesor agregado de «Empresa Informativa», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## M.º DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**18107** ORDEN de 23 de junio de 1982 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, procedentes de la Escala Complementaria, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 8/73, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1973),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los siguientes aspirantes que encabezan la correspondiente Escala Complementaria:

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Núm. de Reg. de Personal
D. Manuel Rato Coto ... ..	1- 2-1927	A03IN762
D. Domingo Gutiérrez Vicente ... ..	6- 8-1927	A03IN763
D. Enrique García González ... ..	1- 4-1931	A03IN764
D. Alfonso Doménech Carbonell ... ..	23- 8-1928	A03IN765

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para adquirir la condición de funcionario público no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria hasta que hayan

permanecido en servicio activo un periodo mínimo de tres años, que se contará a partir de la fecha de toma de posesión del destino que se les confiera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## M.º DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**18108** ORDEN de 30 de junio de 1982 por la que se modifica la composición del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima».

Ilmos. Sres.: El artículo 5.º del Real Decreto-ley 13/1978, de 7 de junio, por el que se adoptaron medidas urgentes para el ferrocarril metropolitano de Madrid, faculta al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para nombrar libremente a los miembros del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», a quien corresponde la gestión y explotación conforme a lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 32/1979, de 8 de noviembre, sobre el ferrocarril metropolitano de Madrid.

En su consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Cesa en su cargo de Vocal del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», don Juan Claudio de Ramón Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.

Art. 2.º Se nombra Vocal del citado Consejo de Intervención a don Miguel Angel Gonzalez Bernabé.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de junio de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.».

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**18109** ACUERDO de 25 de junio de 1982 de la Comisión Permanente por el que se nombra Secretario de Juzgado de Paz de más de 7.000 habitantes.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de junio de 1982, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz, de poblaciones de más de 7.000 habitantes, en concurso ordinario de traslado.

La Comisión Permanente, ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona, al solicitante que a continuación se indica, quien habrá de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos: Don Miguel Fernández Rioja. Destino actual: Alcantarilla. Secretaría para la que se nombra: Santomera (Murcia).

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Paz de Almoradí, Cañiles, Mazarricos, Santa Brígida y Aspe, las que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.